



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAR 2012

RES. H. N° 0248-12

EXPTE.N° 4.404/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 755-10, por la cual se autoriza Profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Tecnología Educativa", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Teresa Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "TECNOLOGIA EDUCATIVA" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Teresa Martínez, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 755-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
FERREYRA, MARIA SILVANA	29.693.125	NO CONCLUYO
DIAZ, MARIA CLARA	30.221.689	MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las docentes interesadas, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12

Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Av. Bol. de Salta 5150 - 4400 Salta

Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

